

17

## **Perfil profesional del Contador Público**

Letty Elizalde 1  
1, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo,  
1 lettyelizalde85@hotmail.com

Fecha de presentación: 31 de agosto de 2019  
Fecha de aceptación: 21 de septiembre de 2019

DOI: <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.157>

## RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar el perfil profesional del contador público, tomando como contexto algunos países de América Latina, entre ellos Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Esgrimiendo una metodología de tipo documental, con diseño bibliográfico, las consultas a las fuentes teóricas estuvieron apoyadas por buscadores en línea, bases de datos de revistas científicas, así como libros. Para la fase en la cual es consolidada la información, fue utilizada una matriz elaborada para tal fin. En el desarrollo de la etapa de análisis, se procedió a elaborar las fichas de contenido textual, que permiten el manejo y triangulación de los datos. Logrando establecer que, en las instituciones universitarias, el diseño curricular de esta carrera, está soportado por sólidas bases para la construcción del conocimiento profesional, aunado a la experiencia, objetividad, independencia y actuar ético, lo que incide de manera exitosa en el desempeño laboral.

**Palabras clave:** perfil profesional; contador público; américa latina.

## ABSTRACT

This article aims to analyze the professional profile of the public accountant, taking as context some Latin American countries, including Colombia, Ecuador, Peru and Venezuela. Using a methodology of documentary type, with bibliographic design, the consultations to the theoretical sources were supported in online searchers, databases of scientific journals, as well as books. For the phase in which the information is consolidated, a matrix prepared for this purpose was used. In the development of the analysis stage, we proceeded to develop the textual content sheets, which allow the handling and triangulation of the data. Achieving establish that in university institutions, the curricular design of this career, is supported by solid foundations for the construction of professional knowledge, coupled with experience, objectivity, independence and act ethically, which has a successful impact on job performance.

**Keywords:** professional profile; public accountant; latin america.

## Introducción

Cuando se revisa a nivel de varios países latinoamericanos el perfil del profesional de la contaduría pública, es posible evidenciar algunas coincidencias en la formación recibida en las diferentes instituciones universitarias en las cuales han cursado estudios. Entre ellas, destacan las competencias tanto generales como específicas, por ser una carrera que conlleva un trabajo independiente y responsable, sustentado en una sólida formación ética.

De allí, que a través de este artículo se aborda el tema. Porque como lo mencionan Guerrero, J y Galindo, J (2014,20), "es indudable que el perfil se ve moldeado e influenciado por la cultura, idiosincrasia y personalidad del individuo, e incluso por la especialización que desarrolla. Estas cualidades no son ni pueden ser consideradas como exclusivas del contador público, sino más bien de un profesional genéricamente hablando".

En este sentido, algunas de sus funciones están enfocadas en registrar las operaciones que tiene como obligación presentar a la empresa, además de mantener actualizados los sistemas de registro contable, así como recopilar la documentación base del registro contable, y para cumplir con estas actividades, debe contar con una preparación académica que enmarca su perfil profesional.

Partiendo de las premisas anteriormente expuestas, se realiza un trabajo con el propósito de analizar el perfil profesional del contador público, tomando como contexto algunos países de América Latina entre ellos Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Este trabajo fue desarrollado bajo la modalidad documental, ya que se concentró exclusivamente en la compilación de información en diversas fuentes bibliográficas, examinar documentos y artículos escritos referentes al perfil profesional del Contador Público, a los fines de conocer el estado del arte sobre el tema analizado. Examinándose revistas y otras publicaciones

periódicas, apoyándose en buscadores en línea, revistas científicas y libros. Entre las fuentes de datos utilizadas, destacan las bases Scopus, Dialnet, SciELO, Redalyc y Saber-ULA.

Con respecto a lo planteado, Arias, F (2016), señala que la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es aportar nuevos conocimientos.

De acuerdo con Morales (2003), citado por Pelekais, El Kadi, Seijo y Neuman (2015), para el desarrollo de la investigación documental, se requiere, como condición necesaria, un tema seleccionado y delimitado, justificado, producto de la documentación o reflexión personal. Igualmente se necesita plantear un marco de referencia preliminar que permita orientar la recolección de la información y la redacción posterior del informe de la investigación.

Asimismo, se enmarcó en un diseño bibliográfico, basándose en la exploración metódica del documental recopilado referente al perfil profesional del contador público, con la finalidad de realizar el respectivo análisis.

En cuanto a la técnica de selección y evaluación del material disponible, el trabajo se basó en una actividad exploratoria y una segmentación de la documentación existente sobre el tema, a los fines de ubicar la información necesaria para dar respuesta al objetivo planteado. (Pelekais et al, 2015).

Para la consolidación de la información, fue utilizada una matriz elaborada para tal efecto, en la que se guardó lo recabado. En el desarrollo de la etapa de análisis de los documentos, fuentes o datos, se procedió a elaborar las fichas de contenido textual, lo cual ayudó a manejar los datos.

En este sentido, la organización de estos

contenidos, así como la revisión esquemática, permite verificar si el proceso de investigación es acertado, en vez de erróneo, valorar el material recopilado, así como la detección de excesos en las ideas transcritas, con el fin de organizar, uniformar la investigación de manera eficaz, para constatar que no falten datos esenciales.

## Desarrollo

Visión del Contador Público desde diferentes perspectivas territoriales

Para iniciar la argumentación del trabajo realizado, se expone de manera sucinta el abordaje llevado a cabo por investigadores y autores estudiosos del tema, en los países objeto de este análisis, en los siguientes términos:

Colombia

Seguidamente en este aparte del artículo, se expone la investigación desarrollada por Díaz Ortega, N (2017), para explorar el ideal de formación integral del contador público, tomando como contexto las universidades públicas y privadas de la ciudad de Cúcuta en Colombia. Estudio en el cual afirma la autora, los docentes poseen un concepto de formación integral conformado por varias dimensiones, que debe contribuir al desarrollo social y contener un alto sentido ético. En consecuencia, para lograr la participación del contador público en el desarrollo social y como agente de cambio, transformador de la realidad a partir de los conocimientos recibidos, se necesita una integración entre la teoría y la práctica, con el fin que el contador tenga la competencia suficiente para solucionar los problemas de su entorno.

Aquí puede apreciarse que, de acuerdo con los resultados expuestos por la investigadora, el afianzamiento del perfil profesional debe estar fundamentado en la ética, pero adicionalmente existe la necesidad de integrar los contenidos programáticos con sus vivencias en el campo de trabajo, es decir, articular los conocimientos teóricos con el quehacer práctico.

Continuando con el análisis, para Ríos León,

R (2013), la cualificación académica de los estudiantes es potenciada por la investigación ya que les permite crear y desarrollar competencias las cuales van fortaleciendo y observando en el desarrollo de su carrera, permitiéndoles consolidar su formación integral. El rendimiento académico se ve fortalecido en la medida en que el estudiante comprende cómo se desarrolla el programa que está cursando, como se va articulando con su proyecto de vida y como se proyecta su futuro como profesional de la Contaduría Pública.

Lo expresado se corresponde con lo expuesto por Díaz Ortega, al señalar la necesidad de vincular de una manera integral la teoría con la práctica.

De igual forma, comparten la postura esgrimida por los anteriores autores, Roncancio, Mira y Muñoz (2017), cuando señalan, la dirección que ha tomado en las últimas décadas la formación en contabilidad, si bien mantiene los rezagos de la educación tradicional colonial, se ha dirigido hacia la mantención de la premisa de formar para el trabajo y hacia el saber hacer por encima de otro tipo de estructura de enseñanza –aprendizaje. En este sentido, dentro de la formación en contabilidad existen una serie de problemáticas, pero una de estas es el “desarrollo de habilidades” que es de interés inmediato. En la actualidad, frente a los cambios evidenciados a causa de la globalización de la economía y los avances tecnológicos, emerge con gran fuerza el discurso de competencias en la Educación Superior y por ende en los programas de formación superior en Colombia.

Por su parte, Ceballos, H y Revelo, L (2017), realizan un aporte bastante completo al trabajo desarrollado en el artículo, cuando exponen, ante los problemas de corrupción que existen en las empresas de los países latinoamericanos, y en el caso particular de Colombia, es necesario analizar desde la apreciación de egresados y empleadores, la propuesta formativa de la academia, así como los requerimientos de formación que el mercado laboral necesita del contador público.

Agregando, que en la mayor parte del mundo el ejercicio de la contabilidad se rige, además de las normas técnicas, por normas éticas que contemplan una serie de principios que suponen una garantía del comportamiento moral de los profesionales. No obstante, se presentan faltas morales en el ejercicio de los contadores, tal como se evidencia en conocidos casos internacionales. De igual forma, enfatizan en que el contador público está en la obligación, tanto social, como profesional, de ser un abanderado de la verdad, promulgar siempre la **ética**, el respeto a la profesión, promover dentro del gremio profesional la transparencia y honestidad en cada acto de su ejercicio.

Complementan lo expuesto, Ariza, Villasmil, Monsalve y Fontalvo (2016), al referir que existe una débil articulación en la formación profesional del contador público por ciclo propedéutico, la integración de saberes no se maneja de forma sistémica, quedando vacíos por las diferencias en las competencias y perfiles de cada tipo de formación, adicional a ello la autonomía institucional que posibilita organizar de manera individual los sistemas educativos amplía la brecha diferencial frente a la formación tradicional, toda vez que no se realiza de manera uniforme, dificultando la libre escogencia vocacional o movilidad del estudiantes.

Complementando la idea, al expresar ni tampoco cuenta con un sistema de nivelación o transición de competencias cuando es recibido en la formación profesional, insertándose en semestres avanzados sin los fundamentos suficientemente sólidos, se aclara que lo planteado no desconoce las fallas de la educación profesional tradicional, donde el título profesional no es garante de inserción exitosa en el sector productivo y la sociedad, por lo que se hace necesario lograr mayores niveles de educación y especialización para mantener la competitividad ocupacional y alcanzar el desarrollo de las sociedades, en el campo profesional del contador público.

Perú

A los fines de soportar lo expuesto hasta ahora por estudiosos e investigadores colombianos, Dextre Flores, J (2013), destaca la importancia de la formación humanística del estudiante de la carrera de contabilidad teniendo en cuenta el carácter social del conocimiento contable cuyos principales objetivos son la preparación, interpretación y evaluación de la información financiera de los eventos económicos producidos **y señala que el plan de estudios adoptado en algunas instituciones de Perú, predispone** al egresado de la disciplina, a elaborar juicios morales positivos y a entender que la educación profesional solo es una parte de la formación humana.

De igual forma, el referido autor, enfatiza en la complejidad en que se ve envuelta la carrera de contador público —tanto en su formación basada en estándares internacionales como en los atributos que debe mostrar en la calidad del desempeño— la cual ha obligado a los especialistas en educación superior a orientar nuevas formas de acometer la estrategia educativa. De todos ellos, según el autor la formación por competencias se erige como uno de los modelos que mejor contribuye con el proceso de aprendizaje, pues permite al potencial profesional contable desarrollar las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para incursionar en el mercado laboral con éxito. Por su parte, la entidad educativa — una universidad, o una unidad académica (facultad, escuela, programa)— que decide adoptar, ofrecer y asegurar una formación por competencias, debe hacerlo sobre los lineamientos que proponen las metodologías pedagógicas, la responsabilidad social y el mundo empresarial.

El autor anteriormente referenciado, aporta a esta revisión documental nuevos elementos, la formación humanística del contador, a través del reforzamiento de sus competencias, tanto generales como específicas.

Por otro lado, Tua Pereda, J (2012), hace especial referencia a la Contabilidad, la cual cobra una

dimensión desbordante y se inserta en un marco de trascendencia suma: ser instrumento básico de optimización económica, social y, en consecuencia, contribuir, potenciando el Desarrollo económico, al perfeccionamiento del género humano. Como el mismo autor lo asegura, no hay duda de que esta dimensión está presente en los orígenes de la disciplina, tanto en el florecer comercial del Mediterráneo como en el quipu andino, **ámbitos** en los que, indudablemente, contribuyo a racionalizar los respectivos sistemas económicos; pero no es menos cierto que es en las modernas economías desarrolladas o en vías de crecimiento, donde aquella trascendental misión de la Contabilidad aparece con perfiles más nítidos.

#### Venezuela

Por su parte, Grisanti, A (2014), realiza una exhaustiva investigación sobre la labor ejercida por los contadores públicos, señalando tal como ocurre con otras profesiones liberales, tiene un marco de responsabilidades que deben cumplirse para que su trabajo sea llevado adelante de manera satisfactoria. Los contadores públicos por excelencia son aquellos que ejercen su profesión de manera independiente, esto es, los auditores externos, quienes tienen como actividad principal emitir un dictamen para dar fe pública sobre estados financieros de las empresas contratantes. En consecuencia, un contador público, ya sea por negligencia o complicidad, que emita una opinión diferente a lo que las circunstancias indican, puede causar serios perjuicios a los terceros, lo cual le podría generar graves consecuencias de muy diversa naturaleza.

Haciendo hincapié en que el profesional de la contaduría pública, al igual que los practicantes de otras profesiones tales como abogacía, ingeniería, medicina, sólo por citar algunas, debe ser responsable por el ejercicio de la actividad para el cual está capacitado de acuerdo con el grado universitario obtenido, responsabilidad que podría tener consecuencias de acuerdo con la mala praxis por negligencia o dolo en el ejercicio de su profesión.

De allí, el ejercicio profesional del contador público está regido directa e indirectamente por muchas leyes en el marco del ordenamiento jurídico de cualquier país que le establecen responsabilidades, y por ende sanciones por su incumplimiento, las cuales pueden ir desde el resarcimiento de daños y perjuicios como consecuencia de su inadecuada actuación profesional, hasta llegar inclusive en otros casos de mayor gravedad, a medidas privativas de libertad del contador público, ello en ocasión de que se cometan delitos que ameriten la aplicación de penas de esta naturaleza.

Como se puede evidenciar de la lectura anteriormente referenciada, este autor saca a la palestra un nuevo elemento: mala praxis por negligencia o dolo en el ejercicio de la profesión, indicativo que en el perfil profesional debe estar presente el componente responsabilidad ética y compromiso personal. Lo que conlleva al siguiente referente teórico.

Montaner, J y Perozo, J (2008), en una investigación realizada con respecto a la formación ética del contador público en la Universidad del Zulia en Venezuela, evidenciaron que los estudiantes manejan conocimientos vagos en cuanto a los términos de ética, moral y valores; igualmente, desconocen los valores que deben practicar según lo planteado en el plan curricular y en el código de ética de su carrera. Concluyendo que, la institución no ha sido efectiva en cuanto a la formación ética de sus estudiantes, por lo cual deben tomarse acciones correctivas e implementar un sistema transversal de educación en valores.

En cuanto a lo planteado, la posición de Zamora, L (2015), está enfocada en que el reconocimiento social de una profesión se da por la unión entre conceptos básicos teóricos de la ciencia, y dispositivos de carácter técnico, de tal manera, que la reflexión permanente entre unos y otros, logra avances para dar soluciones a las necesidades sociales; en cambio la Contaduría Pública, en los procesos de formación impartidos en los centros académicos, ha llevado a que el reconocimiento como profesión se dé a través de la regulación

local, y no por la interacción antes indicada.

Complementando la idea, argumenta: los procesos formativos en un gran número de Programas de Contaduría Pública en el país, basan sus estructuras curriculares “plan de estudios”, en la mera regulación contable, bien local o Internacional (NIC, NIIF), olvidando los desarrollos teóricos de la contabilidad, y el cómo se argumenta el ser de esta, vista desde los objetos; así, entonces, se deja entrever que la “formación profesional” se argumenta, en el contexto del hacer.

Ecuador

Finalmente, se hace la revisión de algunos trabajos desarrollados en Ecuador, entre ellos el de Arellano, Coronel, Cáceres y Zamora (2017), al respecto, el estudio de pertinencia y la determinación de la demanda insatisfecha de la carrera de Contabilidad y Auditoría, obtuvo herramientas para la construcción de un nuevo currículo que se ajusta a los requerimientos y necesidades de la sociedad, promoviendo la integración de los saberes ancestrales y la interculturalidad, con formación humana y ética, capaz de responder al mundo laboral. De acuerdo con los autores, el Rediseño curricular de la carrera responde a las necesidades empresariales y a las nuevas competencias requeridas por el estado, la administración tributaria, las empresas públicas y privadas, para esto se determinaron el objeto de estudio, los objetivos de formación de la carrera, el perfil profesional, elementos que están alineados a las nuevas tendencias nacionales e internacionales.

En este sentido, la construcción de la misión, visión, objetivos, perfil de egreso, perfil profesional del contador, competencias generales, se articulan a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la problemática socioeconómica, los requerimientos laborales. De lo expuesto se evidencia, que la carrera de contabilidad y auditoría, incorpora nuevas competencias a la sociedad del conocimiento como desafío para superar las barreras intelectuales creadas en la formación ocupacional, acordes a los señalamientos del

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, la Agenda para la Transformación Productiva 2010 - 2013, la propuesta de cambios en el conocimiento de la Matriz Productiva, Agenda Zonal y Provincial 2011; Plan de Desarrollo Chimborazo Minga por la Vida 2015 – 2020, las corrientes y requerimientos de los actores y sectores Internacionales.

Según Panchi, V (2017), la aplicación del juicio profesional debe realizar el contador en el desempeño de sus actividades, lo cual es importante, porque debe definirse como por ejemplo el uso correcto de las estimaciones y provisiones, esto es esencial ya que incide directamente en los resultados de la información financiera. El juicio profesional permite a los contadores combinar la teoría y la práctica contable, partiendo de las destrezas tales como: desarrollo de habilidades críticas que admitan aplicar conocimientos técnicos adquiridos y la experticia de forma adecuada en el desempeño de las labores relacionadas con la contabilidad y la auditoría e incorporar el conocimiento transmitido de otros contadores para ampliar la base de conocimientos, a su vez el entendimiento profundo de normas contables, principios y valores para la elaboración del proceso contable.

Por lo tanto, el contador que pretenda realizar un trabajo profesional debe poseer cualidades como; entrenamiento, conocimiento, y experiencia para formular un adecuado juicio profesional.

En función de lo planteado, al leer los aportes de quienes han investigado sobre el tema, queda claro que uno de los aspectos relevantes en el perfil del contador público es el ético, razón por la cual se hablará un poco sobre los principios y valores en la formación profesional:

#### Contrastación Teórica

De acuerdo con Zamorano García, E (2017), los valores que caracterizan al hombre en cuanto al hombre dentro del ámbito en el cual actúa son: verdad, independencia de criterio, dignidad humana, responsabilidad,

capacidad, honestidad, justicia. Valores que son indispensables en una profesión como la del contador público, por lo tanto, en su formación académica deben estar presentes. Posición compartida por los investigadores citados con anterioridad, quienes esgrimen como componente principal del perfil, la ética y los valores.

Complementa lo expuesto, Ríos Urrutia, G (2017), al señalar, en la actualidad la flexibilidad y la capacidad para adaptarse a los cambios son requisitos indispensables en las organizaciones, tanto públicas como privadas, y las instituciones de educación no son la excepción. Por tal razón, las mencionadas entidades deben rediseñar constantemente sus procesos para satisfacer sus necesidades y las de la colectividad, esto implica tener en cuenta, no solo, la misión y visión de la organización sino también las del capital humano o, en este caso, del estudiante. En consecuencia, considerar sus aptitudes y habilidades, es decir, sus competencias. Por ello, la dependencia entre las variables “principios y valores profesionales” y “Competencias profesionales” es altamente significativa y se relaciona directamente en la formación del estudiante. Por ende, al reflejar sólidas bases para la construcción del conocimiento profesional, el estudiante augura un excelente desempeño en el ámbito laboral.

## Conclusiones

Considerando que el ejercicio de la contaduría pública en cualquier contexto global, independientemente del lugar, es una profesión que fundamenta su accionar en la fe pública, requiere fortalecer el perfil de quien la ejerce, en los siguientes aspectos:

El diseño curricular de esta carrera debe estar soportado por sólidas bases para la construcción del conocimiento profesional, aunado a la experiencia, objetividad, independencia y actuar ético, para lograr un desempeño laboral exitoso.

Es necesario que haya una correspondencia entre la teoría enseñada en las universidades

con la práctica generada al ejercer la profesión en el campo de trabajo. Por lo tanto, las instituciones universitarias deben formar no solo en el ser sino también en el hacer.

De la revisión documental realizada, se evidenció que el perfil del contador público, no se ve afectado por las condiciones geográficas de cada país, sino por lo que representa la profesión, fundamentada en la credibilidad y actuar con ética. Asimismo, se pudo corroborar, la necesidad de actualización, sobre todo en materia de instrumentos legales locales y normativas internacionales.

## Referencias Bibliográficas

- Arellano Cepeda, O; Coronel, J; Cáceres, L; Zavala, J (2017), Estudio de la demanda insatisfecha para el rediseño curricular de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Universidad Nacional de Chimborazo en el Ecuador. *INNOVA Research Journal* 2017, Vol 2, No. 8, 53-68.
- Arias, F. (2016). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica 7° Edición. Editorial Episteme. Caracas Venezuela.
- Ariza Angarita, Y; Villasmil Molero, M; Monsalve Peláez, M; Fontalvo Anaya, F (2016), Análisis crítico de la formación del contador público por ciclos propedéuticos en la globalidad compleja. Universidad Libre Seccional Barranquilla-Colombia/ Universidad Simón Bolívar-Colombia. *Revista Desarrollo Gerencial*, 8 (2) Pp. 144 - 160. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia.
- Ceballos Gómez, H; Revelo Córdoba, L (2017). La formación ética del contador público, un requerimiento del contexto social y laboral colombiano. *Revista Perspectiva Empresarial* ISSN: 2389-8194 (En línea), [S.l.], v. 4, n. 2, p. 13-25, sep. ISSN 2389-8194 (En lí. Disponible en: <<https://rpe.ceipa.edu.co/index.php/perspectiva-empresarial/article/view/128/60>>. Fecha



de acceso: 10 sep. 2018 doi:<http://dx.doi.org/10.16967/rpe.v4n2a2>.

- Dextre Flores, J (2013). Los retos de la formación por competencias del contador público. *Contabilidad y Negocios* (8) 16, 2013, pp. 35-47 / ISSN 1992-1896
- Díaz Ortega, N (2017). Formación integral del contador público: Una aproximación desde el punto de vista de los docentes. *Revista ESPACIOS*. ISSN 0798 1015 Vol. 38 (Nº 50) Año 2017.
- Grisanti, A (2014). Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión. *Revista Actualidad Contable*. FACES. 17 (29), 18-48. Maracaibo. Venezuela.
- Guerrero Reyes, J; Galindo Alvarado, J (2014). *Contabilidad para administradores*. México: Grupo Editorial Patria.
- Montaner, J; Perozo, J. (2008). Formación ética del Contador Público: Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 379-387. Recuperado en 11 de septiembre de 2018, de [http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182008000200013&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182008000200013&lng=es&tlng=es).
- Panchi, V (2017). El contador en ejercicio de su profesión y el juicio profesional. *Revista Órbita Pedagógica*. Publicação quadrimestral. Vol. 4, Año 2017, No. 3 (Setembro-Dezembro). Pp 1-13.
- Pelekais, C; El Kadi, O; Seijo, C; Neuman, N (2015). *El ABC de la investigación. Guía didáctica*. Venezuela: Ediciones Astro Data S.A.
- Ríos León, R (2013). La formación para la investigación de contadores públicos colombianos: un asunto de estrategia. *Revista científica "General José María Córdova"*, Bogotá, D. C. (Colombia) Sección Educación. Vol. 11, Núm. 11, enero-junio. *REVCGJMC*. 11(11): 175-206, 2013
- Ríos Urrutia, Gabriela Cristina (2017) "Los principios y valores como base para la formación de competencias profesionales del estudiante de noveno semestre de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato." Tesis Universidad Técnica de Ambato. Ecuador
- Roncancio García, Á; Mira Alvarado, G; Muñoz Murcia, N (2017). Las competencias en la formación del profesional contable: una revisión de las posturas institucionales y educativas en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, [S.l.], v. 25, n. 2, p. 83-103, sep. 2017. ISSN 1909-7719. Disponible en: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/3070/2605>>. Fecha de acceso: 10 sep. 2018 doi:<https://doi.org/10.18359/rfce.3070>.
- Tua Pereda, Jorge (2012) *Contabilidad y desarrollo económico*. Revista *Contabilidad y Negocios*, vol. 7, núm. 13, 2012, pp. 94-110. Departamento Académico de Ciencias Administrativas Lima, Perú.
- Zamora-Alejo, L (2015). *La Formación Del Contador Público. Una revisión desde los Objetos*. *Lumina*, 15. pp. 56-69.
- Zamorano, E (2017). *Desarrollo ético de los profesionales de la contaduría y la administración*. Instituto mexicano de contadores públicos. México.